INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de abril del 2003

Señores
Junta General de Accionista de
Inmobiliaria INMOFAGA C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y a las normas de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

La Contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador, que revisados los Balances, Estados Financieros y anexos del ejercicio contable del 2002 presento el siguiente informe:

Los Estados Financieros reflejan el movimiento económico de la Compañía y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los Balances son el fiel reflejo de lo que indica el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados con los principios contables de general aceptación.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la Compañía al 31 de diciembre del 2002, y el resultado del año terminado está reflejado en los mismos Estados Financieros.

Atentamente,

Ing.Com. Mónica Jines C.
Comisaria

25 ABR. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL